



CERTIFICADO No. 197/137.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE ADELANTO LOS JAZMINES**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.246, de fecha 11 de Julio de 2014; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.667 de fecha 11 de Julio de 2014.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 20 de Mayo de 2016, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|----------------------|---|---|
| - Presidente | : | Carlos Donoso Carreño
Céd. Ident. No. 8.195.038-5 |
| - Secretario | : | Erick Pérez Arredondo
Céd. Ident. No. 8.264.226-9 |
| - Tesorero | : | Ana González Bustamante
Céd. Ident. No. 14.011.952-0 |
| - 1º Director | : | Jonatan Morales Muñoz
Céd. Ident. No. 14.047.301-4 |
| - 2º Director | : | Yanett Huerta Rubio
Céd. Ident. No. 13.568.920-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a un día del mes de Junio del año dos mil dieciséis.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).